



PROCESO: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCION
DE ENERGIA ELECTRICA
DEMANDANTE: ISA S.A. E.S.P.
DEMANDADO: JORGE EMILIO ARIZA
RADICADO: 05001 40 03 025 2022 00945 00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, veintisiete de abril de dos mil veintitrés

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Oralidad de la ciudad de Medellín; en tal virtud, señálese la hora de las 10:00 de la mañana del día cinco (5) de mayo de 2023, para la práctica de la diligencia de inspección judicial en el predio denominado "RIO ESCONDIDO", el cual se distingue con la matrícula inmobiliaria número 326-443, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circulo de Zapatoca, Santander, a efectos de identificar plenamente el inmueble, hacer el examen y reconocimiento de la zona objeto del gravamen, se autorice la ejecución de las obras, tal y como fue dispuesto por el señor Juez de conocimiento.

Cumplido lo anterior, devuélvase lo actuado.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80528e9042fa502fa54b6c9b4a429f1e973e5a0ea50ad40d3554b0d2eae1b5f7**

Documento generado en 27/04/2023 11:06:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>